

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MISCELÁNEOS E. GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de abril del 2015, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en las Av. República del Salvador No. 34-140 y Suiza, Edificio Diamond Business Center, los socios que conforman la compañía **SERVICIOS MISCELÁNEOS E. GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de noviembre del 2009, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Dr. Oswaldo Mejía Espinosa y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de diciembre del 2009.

Por encontrarse los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 y 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, conforme al siguiente detalle:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentaje
Carlos Eduardo González Castillo	150.000,00	150.000	30%
Carlos Alberto González Osorio	170.000,00	170.000	34%
Eduardo Andrés González Osorio	180.000,00	180.000	36%
Total	500.000,00	500.000	100%

Conforme al literal b del artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social el Presidente de la compañía actúa como Presidente de la Junta General; y, de acuerdo con el literal b del artículo Vigésimo Tercero el Gerente General actúa como Secretario de la Junta General.

El señor Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Servicios Misceláneos E. Gonzalez SEMEG CIA. LTDA., toma la palabra solicitando al Secretario proceda a dar lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Consecuentemente, el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Señor Eduardo Andrés Gonzalez Osorio en su calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS MISCELÁNEOS E.GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.**, procediendo a dar lectura de su informe anual sobre la gestión económica

financiera del año 2014, el cual manifiesta que la situación de la empresa ha sido más complicada en relación a los años anteriores conforme lo reflejan sus estados financieros, los esfuerzos de la administración se han encaminado a que la empresa se mantenga estable de acuerdo a las políticas establecidas.

En lo que respecta a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa ha solucionado de la mejor manera las situaciones que ha tenido que afrontar dado por las restricciones económicas del ejercicio económico.

El Señor Carlos Alberto Gonzalez Osorio propone que se apruebe en todas sus partes y sin objeciones el informe anual de gestión económica y financiera presentado por el Gerente General; el proponente eleva su moción la misma que es aceptada por lo cual el Presidente somete a resolución de la Junta General.

Conforme a la Ley el socio que desempeña la función de Gerente General no interviene en la votación de la moción presentada.

Siendo así, la Junta General decide, con el voto favorable de los socios que representan la mayoría del capital concurrente habilitado para esta votación, aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2014.

El Presidente ordena que el señalado informe se incorpore al expediente de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto íntegro del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2014. El Secretario procede a dar lectura de los enunciados documentos.

A continuación toma la palabra el Señor Eduardo Andrés Gonzalez Osorio, quien da una explicación detallada acerca de los rubros que componen el Balance General Anual, haciendo especial énfasis en los ingresos, costos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2014, según el cual hubo una utilidad neta de US\$ 488,182, después de Impuestos y Participación de Utilidades a Trabajadores.

El Señor Carlos Alberto Gonzalez Castillo mciona que se dé por conocido y aprobado los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014 en todas sus partes y sin objeciones. Analizado que ha sido este punto del orden del dia por parte de los socios de la compañía, el Presidente dispone que se tome votación sobre la moción elevada.

Conforme lo dispone la Ley los socios que desempeñan las funciones de administradores no intervienen en la votación de la moción presentada.

Siendo así, la Junta General decide, con el voto favorable del socio que representa la mayoría del capital concurrente habilitado para esta votación, aprobar en todas sus partes y sin objeciones los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.

El presidente dispone que los enunciados documentos se incorporen al expediente del Acta.



3.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

El Señor Carlos Eduardo Gonzalez Castillo, propone a la Junta General de socios que las utilidades obtenidas por el Ejercicio Fiscal 2014 se repartirán de manera sistemática y coordinada, considerando el flujo de la compañía y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento.

El Señor Carlos Alberto Gonzalez Osorio, mociona que se apruebe la propuesta del destino de utilidades, el Presidente pone a consideración de la Junta General la moción del proponente.

Siendo así, la Junta General decide, con el voto favorable de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social, aprobar el destino de las utilidades propuesto.

Agotado el orden del día sin tener otro punto que tratar siendo las 12H00 el Presidente concede un receso que quince minutos para la redacción del acta correspondiente. A las 12H15, reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto redactado, el cual es aprobado sin objeciones por todos los socios que constituyen la totalidad del capital social de la empresa con la cual se declara concluida la sesión.

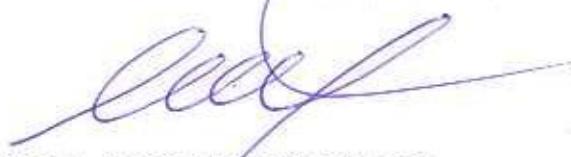
Los socios para constancia de lo actuado firman la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.



Sr. Carlos Eduardo González Castillo.
Presidente.



Sr. Eduardo Andrés González Osorio.
Secretario.



Sr. Carlos Alberto González Osorio.
Socio.

